

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos que faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las bases que han de regir la el concurso-oposición para cubrir, mediante contrato indefinido, 10 plazas de Operador de Control ETAP en mediante promoción interna, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 20 de abril de 2026.

En la base se establece: *“4.2. – La comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la Sociedad o en quien delegue, y estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, siendo impar y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones”.*

En virtud de la delegación concedida resuelvo

PRIMERO.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido, 10 plazas de Operador de Control ETAP en mediante promoción interna, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (publicación en la web Aguas Burgos 21 de abril de 2026).

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana. Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: Dña. Ana Santamaría Manso. Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCAL:

Titular: Dña. María Cristina Diez Ortiz. Jefe de Sección Técnica de Calidad Ambiental del Servicio de Medioambiente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Ingeniero Civil y Master en Gestión Ambiental.

Suplente: Dña. Laura Ruedas Pérez. Arquitecto técnico en Servicio de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Burgos.

Titular: Dña. **Gema Román Yenes**. Profesora de Secundaria en el CIFP Simón de Colonia. Arquitecta.

Suplente: D. **Rubén Delgado Pascual**. Jefe de Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la Junta de Castilla y León. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Titular: D. **Rafael Armando Pérez López**. Responsable de EATP de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

Suplente: Dña. **Irene Delgado Pascual**. Encargada Policompetencial de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Titular: Dña. **Mirian Fernández Lara**. Directora Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: D. **Gustavo Rodríguez Martínez**. Responsable de Oficina Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

SECRETARIO:

Titular: D. **Javier Gallo Terán**. Secretario General del Ayuntamiento de Burgos.

Suplente: Dña. **Mónica Álvarez Ibáñez**. Responsable de Recursos Humanos en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciada en Derecho.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido, 10 plazas de Operador de Control ETAP en mediante promoción interna, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (publicación en la web Aguas Burgos 21 de abril de 2026) y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, 20 de mayo de 2026

Antonio García Pastrana
Director Gerente
(Por delegación)